

# Diario Constitucional,

## POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del lunes 18 de Diciembre de 1820.

### La vírgen de la Esperanza.

#### NOTICIAS NACIONALES.

*Barcelona 14 de Noviembre.*

Bajo la sombra de un gobierno ilustrado, y entre un pueblo que va ilustrándose cada día mas, creíamos que el colegio episcopal de Barcelona hubiera hecho mejor eleccion en la obra de Filosofía que se ha propuesto para la enseñanza de sus discípulos. Prescindimos de la cuestión sobre si con este acto ha infringido las ordenes superiores que deben regir en instrucción pública, y del empeño con que ha procurado eludir aquellas á que debería haberse conformado desde 1807. Nuestro objeto es solo manifestar nuestra harto fundada admiracion al ver adoptada por un colegio de Barcelona la obra del padre Puigcerver titulada *Philosophia &c. recentiorum auribus accommodata*, y dedicada al niño de las Españas, pues no otra cosa significa en latin *Hispaniarum Infanti*.

Como Barceloneses nos avergonzamos de publicar que en nuestra patria se enseñe por una obra digna de tiempos mas oscuros, y que tan mal corresponde á su titulo en cuanto á lo de *recentioribus auribus accommodata*.

Nuestro socio á quien hemos encargado la redaccion de este artículo protesta desde luego su reconocimiento al colegio episcopal, donde recibió una gran parte de su educacion, y donde aprendió muchas verdades y muchos errores. Pero por lo mismo que tiene tantas obligaciones contraídas con aquel respetable cuerpo, le es en extremo sensible que se abata hasta el punto de presentarse bajo un aspecto ridiculo y vergonzoso ante los ojos de la España y de la Europa ilustrada. Sabemos muy bien que nuestras observaciones serán mal

recibidas por el colegio. Entre las muchas virtudes que le distinguen, nos permitirá notar en él un defecto, que le ha manchado en concepto de los imparciales. Tal es una presuncion de si propio, y una cierta pretension de inviolabilidad, que se traslucen en su escrito del Junio proximo pasado en contestacion á un comunicado del *amanuense*. Estamos muy lejos de aprobar el lenguaje que usó este articulista; pero tambien hubieramos deseado en el colegio mas moderacion y mas franqueza. Rotas las trabas de la imprenta todo particular, no saliendo de los límites del decoro, y de la decencia, tiene facultad para dirigirse á un cuerpo público y manifestarle lo torcido de sus operaciones. Como particulares pues, y como periódistas y organos de la pública opinion estamos autorizados á manifestar la mala eleccion del colegio en la obra del P. Puigcerver. Sostendremos nuestros acertos con firmeza, pero sin acaloramiento, y aguardaremos con tranquilidad, si es el caso que alguno se digne contestarnos, las indicaciones odiosas y ajenas de la cuestion, y los insultos que talvez se dirigirán á la filosofía moderna, y á la actual ilustracion. La ironía es el lugar comun de los *góticos doctores* de Iriarte. Ellos se rien de lo que llaman novedades: idolatren lo que lo fue en otro tiempo, y mueren así felices en su error.

La adopcion del nuevo autor nos hace aun echar á menos la obra del Sr. Amat, compuesta para el uso de este colegio. El espíritu de partido que reinaba en la juventud de este sábio, especialmente en materias teologicas, le hizo contraer una habitud sistemática, que le indujo á escribir su obra de filosofía, no muy digna á la verdad de su pluma, de su superior talento ni de las luces del siglo. Su mismo at-

tor lo piensa así, y estamos seguros de que saldria muy diferente de sus manos, si tuviese ahora que volverla á escribir. La revolucion que han sufrido los conocimientos humanos exigia ya que se substituyese á esta, otra mas arreglada obra elemental; cuando, ya sea por un efecto de la política que nos dominaba interesada en hacernos caminar hácia atras como los cangrejos, ya sea por otras causas que no es nuestro animo examinar se vió adoptada la obra del P. Puigcerver.

A este nombre cualquiera medianamente instruido en la historia de nuestras últimas desgracias renovará la idea de la conducta literario-política de este buen padre; pero nosotros prescindiremos de todo lo que no sea de la misma obra de filosofía de que se trata, pues gracias al cielo estan desterrados para siempre los juicios *ex autore damnato*, y el execrable tribunal que los fulminaba. Pero no prescindimos de las ideas barbaras y extravagantes: del mal gusto en el lenguaje capaz de corromper al mas diestro en manejar de Ciceron, de la sarta de disparates que se halla en su lógica, de su encarnizamiento contra todos aquellos que han adelantado el arte de pensar, de las sendas páginas que ocupa con la famosa cuanto inutil explicacion del *Barbara celaren* y otros, que parecen invocaciones de demonios: de la profunda ignorancia que demuestra en materias físicas, de su afectada sutileza en las metafísicas, y de sus eternos disparates en la ética, cabalmente en aquella ciencia que ha de arreglar la conducta de los que la estudian sobre sus deberes domésticos, políticos y religiosos. Basten estas indicaciones cuya exactitud es ya demasiado conocida, para que el Seminario conozca su error. Si obstinado quiere permanecer en él, si quiere aun defender en público de nuestras inculpaciones la obra del P. Puigcerver, nosotros seguiremos una por una todas sus conclusiones, y el Seminario no hará otra cosa que confirmar el concepto de ridiculez que le ha acarreado su malhadada eleccion. Sentimos vivamente que los actuales límites de nuestro periódico no nos permitan dar á esta materia mayor estencion: pero si el abuso no se corrige, y la cuestion se enmaraña, ya tendremos motivo para estendernos algun tanto cuando no estarán ocupadas nuestras columnas con las sesiones de las Cortes. Guardese muy bien el Colegio episcopal de reproducir el cobarde desafio que propuso tiempo atras al amanuense. Con silogismos y distinciones de *quid* y *secundum quid* nada se adelanta: de las disputas de palabra solamen-

te gozan un corto numero de concurrentes aunque sea estentoria la voz de los contrincantes. Nuestro periódico circula por toda España, circula por Francia, circula por Italia: los españoles de las demas provincias, los franceses y los italianos van á hacerse cruces al ver que en el año 1820 tales doctrinas se enseñan en la ilustrada Barcelona. Entretanto que aguardamos el momento de ver en campaña á nuestros rivales, les haremos leer un fragmento de unas observaciones sobre la celebre apologia del altar y del trono atribuida al padre Velez, á quien diz que valió una mitra la tal obra. Este observador (á lo que parece) es un benemérito ciudadano eclesiástico que en la actualidad está sentado en el salon del Congreso nacional, y sacude el polvo al citado padre con tanta gracia, que por poco le diria lo que un celebre repentista italiano dijo á un monseñor recién elegido gobernador de Civitavecchia, que es el lugar donde se confian los presidarios del estado pontificio.

Quell' anel che 'l Pontefice ti dié  
Piú che alla man ti converrebbe al pié.  
Oiga, pues, el Seminario lo que dice aquel señor de la obra de filosofía que ha tomado por texto.

Ya habrá visto la *Apología* que el susodicho P. Puigcerver desde el primer tomo, *Logicam complectens*, lleva al retortero á la *Lógica* de Portroyal, *Ars cogitandi*, *vásfre scripta*, á la *Filosofía* Lugdunense, á Feijoo, á Malebranche, á Arnaldo, á Baldinotti, y á otros zarramplines; pero sobre todo ¡que cachetes y puntapiés da á ese Condillac de mis pescados! ¿Donde hay premios para el mérito que por esa eterna impugnacion ha contraído el tal P. Maestro? Pero esto es nada: el gran mérito de esta *Lógica* es haber sabido ensartar oportunamente en sus peripatéticos párrafos á Quesnel, á los Pistoyenses, á los pícaros Jansenistas..... ¿que digo? á esos *filósofos liberales* de nuestros tiempos, los cuales como él descubre, *quos servos faciunt, discuntur ab ipsis libertate frui*. ¿Y los deja así el Padre? ¡Ya los dejaría!..... Para preservar de este tósigo á los pobrecitos estudiantes de primer año, les receta por entero el *Diccionario Filosófico Democrático* del Jesuita Lorenzo Thiullio, traducido á nuestra lengua *zelo et diligentia viri incomparabilis Fr. Francisci Alvarado*, vulgo el *Filósofo Rancio*. Era largo negocio inventariar las alajas del tal curso de *Filosofía*. ¡Com decir que se está estudiando con el deseado fruto en el seminario de Cuenca!.....

Ahora viene lo bueno. Ha de saber pues

la *Apología*; que este Padre Maestro, á pesar de su declarada guerra contra los *liberales* y los *jansenistas*, que según doctas plumas han andado en esta maroma de las Cortes; es un defensor acérrimo (¿quien lo creyera?) de la *soberanía de la Nación*. Y no como quiera: se propone probar, y cree haberlo logrado, que la tal *soberanía de la Nación*; ni mas ni menos que como la sancionaron las impías Cortes, en una *propiedad natural* de la sociedad española, y que la habia ya enseñado *S.º Tomas*. ¿Si estaré yo soñando? La *Apología* se desengañará de que estoy despierto, en leyendo sus palabras, que son las siguientes.

» Las propiedades naturales que en la *Lógica* se llaman del *cuarto modo*, convienen, no accidentalmente, sino esencialmente, ó *per se* á los sujetos. Siendo pues la facultad de gobernarse propiedad natural de la sociedad, se ve con tanta *sabiduría y acierto* ha decretado el augusto congreso de las Cortes que *la soberanía reside esencialmente en la Nación*. Este decreto es conforme á la doctrina explicada de *Santo Tomas*..... es evidente, pues, que *nuestros sabios legisladores*, reprobada la raíz del contrato social de *Rousseau*, han seguido la doctrina de nuestros antiguos teólogos y *jurisconsultos* que *adicto al Dr. Angélico* han enseñado que *la potestad civil es un derecho natural del pueblo*..... y la llamó *derecho*, porque es conforme á la *ley natural*.” ¿Y donde dice esto el P. Puigcerver? no faltará algun devoto que apronte la cita.

» Verdad es, que dos ó tres años adelante, viendo ya derribada la *Constitucion*, se retractó de lo dicho, afirmando que su artículo 3.º es monstruoso, y el primero y universalísimo principio de los *anarquistas*: y sentado por proposicion que *la soberanía, ni esencialmente, ni otro modo alguno pueda residir en la Nación*. Y como cosa que le importaba mucho, repite varias veces, que si antes escribió lo contrario era porque *tenia necesidad de huir el cuerpo á los llamados liberales*; y por decirlo todo, concluye, *el temor de mi pellejo me hicieron hablar así*. Verdad es que cantó esta palinodia con poco decoro; pero tambien lo es, que ahora fresco, fresco, jurada ya por el Rey la *Constitucion*, dice de ella á boca llena, que es sabia y buena y útil, y que debe ser jurada por todos sin menor escrupulo. Es decir, que vuelve ya á ser cierto que el art. 3.º es conforme á la doctrina de *Santo Tomas*: que la soberanía reside *esencialmente* en la *Nacion* &c. Yo no entro á averiguar el por que de esta versatilidad; solo digo como historiador lo que pasa.

Todo lo dicho hasta aqui es muy sabido por la mayor parte de los *catedraticos* que enseñan en el *Seminario*; no faltan entre ellos algunos intimamente penetrados de las ventajas que traen consigo los modernos conocimientos, y de la luz que han difundido en todas las ciencias: todo esto lo sabemos y nos complacemos en anunciarlo altamente para su satisfacción y en honor del mismo colegio; pero esto es cabalmente lo que nos hace mas estraña la obstinacion con que se ha adoptado este año la obra del P. Puigcerver para la enseñanza de la *filosofía*. Ignoramos de donde ha salido tanto mal, pero no ignoramos la poco decente respuesta que se dió á un *catedratico*, á quien á pesar de algunos respetos particulares estimamos muchísimo, cuando declamó contra la providencia que señalaba por texto la sobredicha obra.

Pero cuando la preocupación cierre la razón del colegio al convencimiento de las verdades que hemos espuesto, cuando sea tan reconcentrado su horror á los progresos humanos y á la amena *filosofía*; tiemble á lo menos al considerar los enormes males á que da lugar su pertinencia. El tono de moderacion que hemos usado hasta aqui está á pique de pasar de sus limites al llegar á este punto. Mil veces hemos proclamado una completa tolerancia en materias filosóficas y políticas; pero cuando por sostener ciegamente una opinion no se atiende á que se perjudica á una gran parte de la sociedad, entónces la opinion antes inocente porque no hay ley que pueda condenarla, se hace criminal y digna de reprehension y castigo.

Prescindimos de los males que ha de causar á la juventud el que se la imbuya de unas maximas tan mezquinas, tan despreciables, tan contrarias al actual estado de las ciencias y de la política, como las que vierte en su *filosofía* el Padre Puigcerver. De otros males hablamos, que aunque tal vez menos funestos son mas próximos y palpables. Está fuera de duda que el plan restablecido de *instruccion*, á que deben uniformarse todos los establecimientos públicos de cualquiera clase que sean, se halla gravemente infringido por las disposiciones que han arreglado el sistema del *Seminario episcopal*. De consiguiente todos los cursos serán nulos, y no serán atendidos en ningun instituto literario. Nos consta positivamente que tales son las intenciones de todas las universidades y que el ilustre Sr. *Cancelario* de la de *Cervera* ha dicho que no reconocería los cursos pasados este año sino es-

taban conforme á lo que previene el plan de estudios. Así nos aseguran personas respetables ante nosotros y ante el colegio, que habló dicho Sr.; y así debió hablar, si ha querido cumplir con el espíritu de la ley. De cuantos perjuicios, pues, no se hace responsable el colegio episcopal enseñando por una obra tacitamente reprobada y condenada por las leyes que felizmente nos rigen, por los principios de ilustración estendidos por el universo civilizado, y por el supremo tribunal de la opinión pública! ¿Quién resarcirá los daños que se originan de ello al joven estudioso, que consume años inutilmente, que pierde tal vez para siempre su carrera, y con ella su subsistencia y su gloria literaria! ¿Quién compensará las consecuencias precisas del poco ardor con que han de dedicarse al estudio, aquellos jóvenes que á mas de la ninguna utilidad que ven en lo que se les enseña, llegan á sospechar que su empeño será vano, y que de nada les servirán los cursos que emprendan para obtener los grados, premios debidos á la aplicación y á la sabiduría? No desconozca estas razones quien tantos abusos puedes remediar: tranquilice el espíritu agitado de los estudiantes que ignoran si estudian utilmente, ó si estudian en valde: no le arredren añejas preocupaciones, ni temores infundados: dé esta prueba de ilustración y patriotismo, y borre las manchas de estupidez con que se nos desonra á la faz del universo.

(Diar. Const. de Barcelona)

Múrcia 28 de Noviembre.

Hemos sabido poco ha que el patriota D. Tomas Juan Serrano, administrador de la casa de misericordia, ha escrito al gefe político, rogándole que tenga presente aquel asilo de la niñez desvalida, cuando haya de hacer el repartimiento de ejemplares de la Constitución política de la monarquía, que el gobierno habia puesto á disposición de aquella autoridad; para que los repartiara al moderado precio de dos reales y medio. El celoso administrador de aquel establecimiento de beneficencia ha usado hasta ahora del catécismo político de D. Juan Corradi, pero teniendo siempre presentes las memorables palabras de su obispo, *Ni uno solo debe haber, que no sepa de memoria, al menos el contenido de los artículos de la constitucion*, pedia cien ejemplares de ella al dicho gefe político. Este, dando gracias á Serrano por su ardiente é ilustrado celo, manifes-

tó que siendo muy corto el número de ejemplares que habia recibido, no podria darle los ciento, pero que le daria los mas que le fuese posible.

#### NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

En la Junta Electoral celebrada el dia de ayer quedaron nombrados los SS. siguientes.

*Alcaldes.* = D. Ramon Villalonga. = D. Antonio Oliver y Nadal

*Regidores.* D. Juan Sorá, y Gazá. = D. Pedro José Moyá. = D. Bernardo Nadal y Oliver. = D. Francisco Tarrasa. = D. Jayme Pujol. = D. Juan Dameto, y Sureda.

*Síndico.* = D. Pedro José Trias

Si alguno necesita de un álamo negro que tiene de largo 50 palmos; y de diametro en la parte inferior, 12 palmos y en la superior 9: que puede este servir por una biga de raona, y á mas hay una porcion de tablones de almez de 3 pulgadas, 30 palmos de largo y de 2, á 2 y medio de ancho; podrá acudir en casa de maestro Juan Sastre vulgo de las capuchinas que vive en la calle can Garau casa núm. 8 y este dará razon.

M. Pierre Vergely fabricante francés, ofrece vender en su fábrica á los precios mas cómodos, toda especie de turriones á la moda de Francia finos sobrefinos *á la rose &c.* con un surtimiento general de confituras secas líquidas y á l' *eau de vie* de masapanes de todas cualidades, de merengues, de *bon-bons* de toda especie, de *dragais* finos á la *rase* y de muchas calidades, con otras muchas cosas cuya enumeracion seria larga, como tambien un surtido de licores á la francesa.

Dicha fabrica que está en los almacenes de la casa núm. 31 en la calle de la Concepcion delante la de Doña Mira estará abierta todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche y hallarán en ella los curiosos quanto ha producido de mas bello el arte de confiteria y licorista en Francia en los últimos años.

*Embarcacion fondeada ayer.*

De Cullera en 1 dia el laud bel patron Vicente Rocafull, español, con arroz.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.